



FECHA: 15 de septiembre de 2015

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31		
Mapa de riesgos de corrupción	<p>Establecimiento del formato Matriz de riesgos de corrupción para consolidar su identificación, análisis, valoración y control.</p> <p>Fortalecer Entorno Ético en la Institución</p> <p>Elaborar mapa de riesgos de corrupción</p> <p>Elaborar planes de tratamiento de riesgos de corrupción</p>	<p>Se dio continuidad a la campaña de sensibilización de los valores, a través del resultado de la encuesta aplicada por el equipo de trabajo integrado por psicólogos y trabajadora social del proyecto MejorES.</p> <p>La oficina de Control Interno convocó a los funcionarios a la inducción y reinducción para el fortalecimiento e interiorización del Código de Valores y Principios Éticos, con la participación de la psicóloga y trabajadora social como facilitadoras de la jornada.</p> <p>El Manual de Contratación Institucional se presentará para aprobación del Consejo Directivo en mayo de 2015, el cual es un elemento que permitirá ejecutar la contratación siguiendo los lineamientos particulares de forma normalizada de la ley 80 y sus decretos reglamentarios.</p>	<p>Mediante la Resolución 864 del 30 de julio de 2015 se adoptó la política de tratamiento de protección de datos personales en el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, según lo exigido por la Ley 1581 de 2012, la cual tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos.</p> <p>Además, mediante el Acuerdo No. 009 del 15 de julio de 2015 se adoptó el Manual de Contratación del Instituto para la ejecución de sus contratos, de acuerdo con los postulados instituidos por la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que las modifique y adicione.</p>		<p>Gestión de Bienestar Institucional</p> <p>Gestión del Talento Humano</p> <p>Oficina de Planeación</p>	<p>Recomendaciones:</p> <p>1. Con base en la actualización del MECI - 2014, es oportuna la actualización de los elementos relacionados como Código de Ética y Valores, a través de la participación de todos los funcionarios.</p> <p>2. Se recomienda a la Oficina de Planeación que en la identificación de los riesgos de corrupción, se tenga en cuenta la pertinencia de la generalidad de los mismos, puesto que al ser tan amplio puede dificultarse la identificación de los controles, definición de las acciones a desarrollar, y su monitoreo, con el fin de facilitar la toma de decisiones oportunas y el establecimiento de los responsables acorde con los procesos relacionados.</p> <p>3. Se recomienda establecer una estrategia para el fortalecimiento del clima organizacional</p>
Estrategia Antitrámites	<p>Revisión del reglamento estudiantil, con el objeto de ajustar aquellos procedimientos que tienen demasiados pasos, lo cual implica mayor destinación de tiempo en su realización.</p> <p>Optimización y Mejoramiento de trámites</p> <p>Avanzar en la estrategia de Gobierno en Línea</p> <p>Revisión del Decreto-Ley 019 de 2012, con el fin de verificar los aspectos que han sido adoptados por la institución para evitar reprocesos.</p>	<p>La reforma del Reglamento del Estudiante fue aprobada por el Consejo Directivo.</p> <p>La página web institucional se organizó un link con el objeto de dar cumplimiento a la ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, en el cual se denominó "Atención al Usuario."</p> <p>De acuerdo a los mínimos a publicar de qué tratan los artículos 9, 10, 11 y 12 de la Ley 1712 de 2014, sin perjuicio de lo previsto en el artículo inmediatamente siguiente respecto a los sujetos obligados a publicar en los sistemas de información del Estado, se dispusieron los temarios para consultar la información:</p> <p>Actualización y comunicación permanente de la página web institucional, modificación de su diagramación.</p>	<p>De acuerdo a la reforma de requisitos para la matrícula establecidos en el nuevo Reglamento del Estudiante, se suprimió la Carta de motivación y certificado de notas del grado 11, por considerar que no aportaban un valor agregado al proceso.</p> <p>Con la adquisición del software para la sistematización de la ventanilla única, es conveniente culturizar a todos los funcionarios para que la correspondencia tanto interna como externa sea radicada, lo cual facilitará el seguimiento a las respuestas emitidas por la Institución.</p>		<p>Director y Coordinador Académico</p>	



FECHA: 15 de septiembre de 2015

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31		
Estrategia rendición de cuentas	Establecimiento de un procedimiento o instructivo que permita plasmar las actividades que se realizan en la rendición de cuentas a la comunidad.	<p>La contratación institucional fue publicada en la página web del SECOF, igualmente el plan de Adquisiciones, vigencia 2015, se codificó y publicó en la página web institucional y en la del SECOF.</p> <p>El 27 de marzo de 2015 el Rector realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, de la vigencia 2014 y los meses noviembre y diciembre de 2013, con la participación de los líderes de proceso y la asistencia de representantes de la comunidad en general. Además se entregó en medio físico, la revista con el resultado de la gestión durante el periodo rendido, la cual se encuentra publicada en la página web institucional. Es de resaltar que dicha revista se editó cumpliendo con las normas de austeridad en el gasto al ser diagramada e impresa por funcionarios de la institución.</p>	<p>Además de la publicación oportuna de los informes financieros y contractuales, el señor rector en la reunión de inicio de semestre presentó ante la comunidad académica, el informe ejecutivo de la gestión realizada hasta la fecha</p>		Oficina de Planeación	
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Página web institucional Sistema de sugerencias, quejas y reclamos.	<p>Sensibilizar a los servidores públicos en torno a la atención al ciudadano.</p> <p>Evaluar el Sistema de Quejas y Reclamos. Se realizó seguimiento a primer trimestre de 2015, observando una disminución en la frecuencia de las inquietudes. A través del sistema sólo se radicó una observación relacionada con el uso de elementos de seguridad industrial de los contratistas frente al riesgo de caída, el señor rector convocó a los contratistas para que tomaran las medidas correspondientes, como son uso de elementos de seguridad, arnés, cascos y estabilizar los andamios.</p> <p>Como resultado del seguimiento a los derechos de petición recibidos en la Secretaría General, se requiere centralizar su radicación para tener mayor seguridad en los plazos para la respuesta derechos de petición.</p> <p>Se requiere con urgencia la intervención de los funcionarios en materia de atención al ciudadano con el objeto de fortalecer las relaciones interpersonales a través de mecanismos de desarrollo de habilidades gerenciales.</p>	<p>Además de la publicación oportuna en la página web institucional de los informes financieros y contractuales, el señor rector en la reunión de inicio de semestre presentó ante la comunidad académica, el informe ejecutivo de la gestión realizada hasta la fecha.</p> <p>El Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamos, se operativizó a través del procedimiento mediante el cual se radican y direccionan las peticiones para optimizar las respuestas. Respecto oportunidad en la respuesta a los Derechos de Petición recibidos en la Institución, se recomienda continuar con la dinámica establecida por la normatividad legal sobre el tema. El tema predominante en los derechos de petición en el periodo analizado de la vigencia 2015,</p>		Talento Humano Secretaría General Rectoría	La implementación de la sistematización de la ventanilla única permitirá mayor seguridad en los plazos para la respuesta de los derechos de petición.
Otras	No se evidenció otras actividades					